



BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA CIRCULAR

Bancos	N° 651
Filiales bancarias comprendidas en el art. 70 letra a) de la LGB	N° 2
Entidades MCF no bancarias	N° 4
Otras entidades fiscalizadas CMF	N° 3
Otros domiciliados o residentes	N° 3
Agentes Autorizados Cap. III.D.3 CNF	N° 2

ANT.: Circulares N°s. 3013-827 y 3013-862, de fechas 15 de julio de 2019 y 13 de octubre de 2020.

MAT.: Informa calendario de puesta en marcha del Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados (SIID).

Santiago, 13 de octubre de 2020

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Banco Central de Chile (BCCh) ha resuelto, para fines de facilitar la aplicación de la normativa del Capítulo III.D.3 del Compendio de Normas Financieras (CNF), aprobar un calendario que contempla los hitos previstos para la puesta en marcha gradual del Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados (SIID), el que se acompaña a la presente Carta Circular y se encuentra estructurado en función de los tipos de "Participantes" del SIID y la clase de información que estos deberán enviar al BCCh, de acuerdo a lo establecido en las Normas Transitorias del Capítulo III.D.3 y en su Reglamento Operativo (RO-SIID).

Lo anterior, en ejercicio de las facultades previstas en el Título IV del citado Capítulo, y considerando que el Capítulo citado rige a contar del día 3 de noviembre próximo.

Se deja constancia que en la conformación de las etapas del calendario indicado se considera además el período de marcha blanca de seis meses adicionales, establecido en la referida normativa transitoria, a partir del inicio escalonado del funcionamiento del SIID, entre noviembre de 2020 y mayo de 2021, respectivamente, para que tanto los Participantes como sus Agentes Autorizados efectúen reportes de prueba al SIID y el BCCh pueda verificar su adecuada conexión y comunicación, junto a la seguridad e integridad de la información que se remita.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Cabe hacer presente que, para cumplir con la obligación de informar, los “Participantes” deberán suscribir la solicitud de acceso al SIID, conforme se requiere en el Título I, Letra B del Capítulo III.D.3 del CNF, en los términos previstos en la sección general del RO-SIID, y en su Anexo N° 1 (“Solicitud de acceso para remitir la información requerida al Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados (SIID) del Banco Central de Chile”).

Al respecto, y sin perjuicio de la fecha dispuesta para la entrada en vigencia de la normativa del SIID fijada para el 3 de noviembre próximo, se deja constancia que los Participantes podrán suscribir, desde ya, las solicitudes de acceso antes indicadas, y formularios de designación, del mismo modo que los Agentes Autorizados que estos designen, y proceder a informar al BCCh los correspondientes Administradores de Perfiles, para fines de permitir la adecuada aplicación de la normativa en cuestión.

Por último, cabe recordar que en la preceptiva transitoria del Capítulo III.D.3 del CNF se establece también que en tanto no comience a operar el SIID en un régimen definitivo respecto de operaciones de derivados sujetos a normativa cambiaria, se mantendrá rigiendo el Capítulo IX del CNCI y su Manual. En ese sentido, la operación en régimen definitivo corresponde a aquella en que el BCCh ha determinado que concluyó satisfactoriamente el período de marcha blanca correspondiente.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA'.

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Incl.: Lo citado.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Anexo

Participante	Calendario de puesta en marcha gradual del SIID (Mes de inicio del reporte)				
	3-Nov 2020	Dic-2020	May-2021	Ago-2021	Nov-2021
Bancos					
Mercado local	FX, inflación, IR y FI Diario: Condiciones financieras		FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado		
Mercado externo	FX, inflación, IR y FI Diario: Condiciones financieras		FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado		
Filiales bancarias					
Mercado local		FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras	FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado		
Mercado externo		FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras	FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado		
Entidades Mercado Cambiario Formal no bancarias					
Mercado local			FX Mensual: Condiciones financieras	FX Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	



BANCO CENTRAL DE CHILE

	3-Nov 2020	Dic-2020	May-2021	Ago-2021	Nov-2021
Mercado externo			FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras	FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	
Corredoras de Bolsas y Agencias de Valores Fiscalizadas CMF					
Mercado local			FX Mensual: Condiciones financieras	FX Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	
Mercado externo			FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras	FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	
Sociedades Administradoras Generales de Fondos Fiscalizadas CMF					
Mercado local			FX Mensual: Condiciones financieras	FX Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	
Mercado externo			FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras	FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	



BANCO CENTRAL DE CHILE

	3-Nov 2020	Dic-2020	May-2021	Ago-2021	Nov-2021
Compañía de Seguro y Reaseguro Fiscalizadas CMF					
Mercado local			FX Mensual: Condiciones financieras	FX Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	
Mercado externo			FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras	FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	
Adm. Fondos de pensiones y Soc. Adm. Fondos Cesantía					
Mercado externo			FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras	FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado	
Empresa Sector Real y Otros Residentes					
Mercado externo				FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras	FX, inflación, IR y FI Mensual: Condiciones financieras, pagos, garantías y valor de mercado

Nota: Respecto del subyacente del derivado, las siglas mencionadas en el calendario corresponden con:

- **FX:** Tipos de cambio sobre moneda extranjera. A Reportar en el “Sistema N°1 de Monedas” del SIID.
- **Inflación:** UF/CLP y CLP/UF. A Reportar en el “Sistema N°1 de Monedas” del SIID.
- **IR:** Tasas de interés. A Reportar en el “Sistema N°2 de Tasas de Interés” del SIID.
- **FI:** Renta fija. A Reportar en el “Sistema N°3 de Renta Fija” del SIID.